



RAWSON, 30/10/2014

VISTO:

El Expediente N° 5680-ME-13; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 21 la Asociación de Profesores de Inglés Zona Andina y Línea Sur (APIZALS), solicitó el Auspicio de las "XII Jornadas de APIZALS para Profesores de Inglés" organizadas por la mencionada Asociación;

Que a fojas 21 la mencionada Asociación informa que dichas Jornadas se llevaron a cabo los días 17 y 18 de octubre de 2014, en la ciudad de San Carlos de Bariloche;

Que a fojas 21 obra detalle de los capacitadores;

Que las mencionadas Jornadas acreditaron una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que las Jornadas estuvieron dirigidas a profesores de inglés;

Que a fojas 38, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua avaló el presente Auspicio;

Que las Jornadas cuyo Auspicio se solicitó, no implicaron erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley 1 – N° 18, Artículo 32°, Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, las "XII Jornadas de APIZALS para Profesores de Inglés" organizadas por la Asociación de Profesores de Inglés Zona Andina y Línea Sur (APIZALS), según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1) que forma

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HUGO OSCAR TEDESCO  
DIRECTOR DE DESPACHO  
Ministerio de Educación

LEGISLACION  
CPIE...  
CHUBUT

N° 08435



parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Operativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Física y Deportes, Asociación de Profesores de Inglés Zona Andina y Línea Sur (APIZALS), sita en Rolando N° 310 2° Piso "2", de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro CP: (8400), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. Sergio Alejandro COMBINA  
Subsecretario de Coordinación Operativa  
Ministerio de Educación  
Provincia del Chubut

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN - ME - N° 673

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HUGO OSCAR TEDESCO  
DIRECTOR DE DESPACHO  
Ministerio de Educación



**ANEXO I**

Nombre de la Capacitación: "XII Jornadas de APIZALS para Profesores de Inglés"

Lugar: San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Fecha: 17 y 18 de octubre de 2014.

Destinatarios: profesores de inglés.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Capacitadores: Mady Casco, Alejandra Ottolina, Gabriela Tavella, Graciela Manzur, Mónica Pérsico, Rosana Glatigny, Juan Domingo Martínez.